

DECRETO N° : E-2482/2014 /

Colina, 17 de octubre de 2014

**VISTOS:** Estos antecedentes: **1)** Decreto Alcaldicio N° E-2318/2014 de fecha 02.10.14 que promulga Acuerdo N° 106 adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 29 (periodo 2012-2016) de fecha 02 de octubre de 2014, en que se acuerda aceptar la invitación de la Asociación Chilena de Municipalidades, para participar en la Escuela de Capacitación Primavera 2014 Gestión Socio Comunitaria y Participación, denominada "Gestión Socio Comunitaria y Participación, a realizarse en Arica, entre los días 20 al 24 de octubre de 2014, para que asista la concejala Srta. Alejandra Bravo Hidalgo. **2)** Certificado de disponibilidad presupuestaria de fecha 15 de octubre de 2014, del Director de Administración y Finanzas. **3)** Certificado de Estado de Inscripción en Chileproveedores, que acredita estar hábil Travel Security S.A.

**Y TENIENDO PRESENTE:** lo establecido en el artículo N° 8 letra c), de la Ley N° 19.886, Ley de bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento; Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado; y, la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

**DECRETO:**

Autorízase para contratar en forma directa con **TRAVEL SECURITY S.A. RUT.; 85.633.900-9**, el servicio de hospedaje, pasajes y traslado de la concejala Alejandra Bravo, a la capacitación "Gestión Socio Comunitaria y Participación" a realizarse en Arica entre los días 20 al 24 de octubre de 2014, por un monto total de \$ 512.142.- (quinientos cuarenta y dos mil ciento cuarenta y dos pesos) IVA incluido.

Impútese el cumplimiento del presente decreto al ítem presupuestario N° 215.21.04.003.003.000, denominado "Otros gastos" del presupuesto municipal vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE ARCHIVASE.**  
FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,  
Alcalde.  
FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,  
Secretario Municipal.



  
**CARLOS GARCIA LECAROS**  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MOR/CGL

**DISTRIBUCION:**

Administrador Municipal  
Asesoría Jurídica  
Secretaría Municipal  
Dirección de Administración y Finanzas  
Secplan  
Ley de Transparencia ✓  
Oficina de Partes y Archivo

DECRETO N° E-2318/2014 /

COLINA, 02 de octubre de 2014

**VISTO:** Acuerdo N° 106 adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 29 (periodo 2012-2016) de fecha 02 de octubre de 2014; La invitación de la Asociación Chilena de Municipalidades, que invita a participar de la Escuela de Capacitación Primavera 2014 Gestión Socio Comunitaria y Participación, denominada "Gestión Socio Comunitaria y Participación, a realizarse en Arica, entre los días 20 al 24 de octubre de 2014; y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

**DECRETO:**

Promulgase el acuerdo N° 106 adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 29 (periodo 2012-2016) de fecha 02 de octubre de 2014, **SE ACUERDA:** Aceptar la invitación de la Asociación Chilena de Municipalidades, para participar de la Escuela de Capacitación Primavera 2014 Gestión Socio Comunitaria y Participación, denominada "Gestión Socio Comunitaria y Participación, a realizarse en Arica, entre los días 20 al 24 de octubre de 2014, para que asista la concejala Srta. Alejandra Bravo Hidalgo. La Dirección de Administración y Finanzas deberá velar para que se materialice el presente acuerdo.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,**

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,  
Alcalde.

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,  
Secretario Municipal.



~~CARLOS GARCIA LECAROS~~  
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/CGL/phf

**DISTRIBUCION:**

- Sres. Concejales
- Administradora Municipal
- Secretaria Municipal
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo.

Correo Institucional

Mover a...

Bandejas

- Entrada
- Borradores
- Enviados
- Basura
- Papelera

Asunto RV: BRAVO/ALEJANDRA MRS 20OCT2014 ANF IQQ

Remitente Teresa Ovalle

Destinatario Alvaro López A

Fecha 14.10.2014 11:20

Estimado Alvaro

Esto es lo que más se ajusta a tu solicitud

TARIFA .S 161.789 + 12.971 FEE

EMISION HASTA 16 DE OCTUBRE

ATTE

Teresa Ovalle W.

tovalle@security.cl

Fono: 25843567 Fax: 25843506

Travel Security

Isidora Goyenechea 3365 Piso 2

TRAVEL SECURITY  
 AV. APOQUINDO 3180  
 SANTIAGO  
 CHILE  
 TELEFONO: 56 2 5843400  
 FAX: 56 2 5843505

CODIGO DE RES.: 4XBP4I  
 FECHA: 14 OCTUBRE 2014

BRAVO/ALEJANDRA MRS

VUELO H2 190 - SKY AIRLINE LUN 20 OCTUBRE 2014

SALIDA: ANTOFAGASTA, CL (CERRO MORENO) 20 OCT 08:40  
 LLEGADA: IQUIQUE, CL (DIEGO ARACENA) 20 OCT 09:35  
 LOCALIZADOR AEROLINEA: H2/MN27Y  
 RESERVA CONFIRMADA, ECONOMICA (T) DURACION: 00:55

SIN PARADAS EQUIPAJE PERMITIDO: 20K  
 COMIDA: REFRESCOS  
 ANTOFAGASTA A IQUIQUE  
 OPERADO POR: SKY AIRLINE, H2  
 EQUIPO: AIRBUS INDUSTRIE A320-100/200

VUELO H2 406 - SKY AIRLINE LUN 20 OCTUBRE 2014

SALIDA: IQUIQUE, CL (DIEGO ARACENA) 20 OCT 10:05  
 LLEGADA: ARICA, CL (CHACALLUTA) 20 OCT 10:50  
 LOCALIZADOR AEROLINEA: H2/MN27Y  
 RESERVA CONFIRMADA, ECONOMICA (B) DURACION: 00:45

SIN PARADAS EQUIPAJE PERMITIDO: 20K  
 COMIDA: REFRESCOS  
 IQUIQUE A ARICA  
 OPERADO POR: SKY AIRLINE, H2  
 EQUIPO: AIRBUS INDUSTRIE A319

VUELO H2 197 - SKY AIRLINE MIE 29 OCTUBRE 2014

SALIDA: ARICA, CL (CHACALLUTA) 29 OCT 06:30  
 LLEGADA: SANTIAGO, CL (A MERINO BENITEZ) 29 OCT 10:05  
 LOCALIZADOR AEROLINEA: H2/MN27Y  
 RESERVA CONFIRMADA, ECONOMICA (T) DURACION: 03:35

PARADA 1 EQUIPAJE PERMITIDO: 20K  
 COMIDA: COMIDA  
 ARICA A IQUIQUE  
 PARADA 2 IQUIQUE A SANTIAGO  
 OPERADO POR: SKY AIRLINE, H2  
 EQUIPO: AIRBUS INDUSTRIE A319

EL CALCULO MEDIO DE EMISIONES DE CO2 DURANTE EL VUELO ES 261.12 KG/PERSONA  
 FUENTE: ICAO CALCULADORA DE EMISIONES DE CARBONO  
<http://www.icao.int/environmental-protection/CarbonOffset/Pages/default.aspx>

INFORMACION GENERAL

"TRAVEL SECURITY S.A. INFORMA QUE AL VENDER BOLETOS AEREOS  
 LO HACE EN CALIDAD DE MANDATARIO DE LA LINEA AEREA  
 Y EN CONSECUENCIA LOS EFECTOS DEL CONTRATO DE TRANSPORTE  
 CELEBRADO ENTRE EL PASAJERO Y LA LINEA AEREA SE RADICAN EN  
 EL PATRIMONIO DE ESTA ULTIMA.

169 569 + 12971  
 20-24  
 259.740 + FEE  
 20913

512.142

Pie Hotel  
 309.090

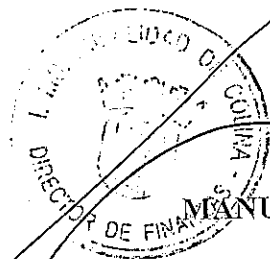
**I. MUNICIPALIDAD DE COLINA  
DIRECCION DE FINANZAS**

COLINA, 17 de Octubre de 2014

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA**

El Director de Administración y Finanzas que suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio Nro. E-2557/2013 de fecha 05 de Diciembre de 2013, que promulga Acuerdo 82, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria Nro. 36 de fecha 05 de Diciembre de 2013, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014; a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina cuenta con el presupuesto para el financiamiento de la contratación Directa, del servicio de hospedaje y traslados para la Sta Consejala Alejandra bravo Hidalgo, en la ciudad de Arica, con un costo total de \$ 512.142.-al proveedor TRAVEL SECURITY S.A. RUT. : 85.633.900-9.

Impútese a la cuenta contable N° 215.21.04.003.003.000. Otros Gastos.



**MANUEL NUÑEZ QUEZADA  
DIRECTOR  
ADMINISTRACION Y FINANZAS**

MNQ/caa.



Mesa Ayuda 600 7000 600

Chile Proveedores  
Registro Electrónico de Proveedores del Estado  
Dirección ChileCompra

## CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 17-10-2014 11:26

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.  
Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

### Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
85.633.900-9	TRAVEL SECURITY S.A.	HABIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

### Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con Chile Proveedores



Imprimir Certificado